

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE N° CONTR 2026 26987.

Vista la necesidad de contratar el servicio denominado:

“CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORQUESTA DE MÚSICA PARA LA EVALUACIÓN DE PERSONAL ASPIRANTE AL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO A CONVOCAR EN EL AÑO 2026, PARA LA ESPECIALIDAD DE ORQUESTA”

y teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014.

ACUERDO

La iniciación del expediente de contratación del servicio de referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24UE, de 26 de febrero de 2014, tramitándose el mismo mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo establecido en el artículo 156 y en las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro II del mismo texto legal.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,
P.D.ORDEN 11-05-2025 (BOJA N°. 91 DE 15-05-25).
Fdo.: Isabel Gabella Valera



ISABEL GABELLA VALERA		24/02/2026 12:25:45	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwsWQR4sL38QDfz4WS341AO75U8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	